

	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO	Compraventa
No. CONTRATO	1856 del 27 de diciembre de 2019
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
CONTRATISTA	REDCOMPUTO LTDA
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS Y OTROS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, BIBLIOTECAS DE LAS FACULTADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES”. “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, ESCÁNER, IMPRESORAS Y GUAYAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, RESPECTO DEL COMPONENTE 1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES Y COMPONENTE 3: ESCANER”
VALOR	\$ 848.448.020
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2020
FECHA DE PRIMERA SUSPENSIÓN	03 de abril de 2020
FECHA DE REINICIO PRIMERA SUSPENSIÓN	04 de mayo de 2020
FECHA DE SEGUNDA SUSPENSIÓN	08 de mayo de 2020
FECHA DE REINICIO SEGUNDA SUSPENSIÓN	01 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de octubre de 2020

La suspensión suscrita el 08 de mayo se encontraba sujeta a la siguiente condición: “Hasta el 11 de mayo o hasta que se levante la medida de aislamiento preventivo obligatorio u otra similar ordenada por la autoridad competente tanto para el país, Distrito o la Universidad y de acuerdo la naturaleza de las actividades que desarrolla el contratista.”

En este sentido y considerando lo estipulado en el decreto N° 1168 del 25 de agosto de 2020 expedido por el Ministerio de Interior, se da reinicio al contrato 1856 de 2019, a partir del 1 de septiembre de 2020, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Entre los suscritos a saber, MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.456.943 de Bogotá D.C., en su calidad de supervisor según la cláusula veinticinco del contrato, y en cumplimiento del artículo 32 “acta de reinicio” de la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 y MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.288.025 de Bogotá, como representante de la empresa REDCOMPUTO LTDA., Identificada con NIT 830.016.004-0, en su calidad de contratista, se ha determinado REINICIAR el Contrato de compraventa N° 1856 del 27 de diciembre de 2019; suspendido durante el periodo comprendido entre el día 08 de mayo de 2020 y el día 01 de septiembre de 2020. Así mismo el contratista se compromete a actualizar las vigencias de las garantías

Para constancia, firman las partes a los un (01) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020)



Martha Cecilia Valdés Cruz
Supervisora



Marco Antonio Nieto Román
Contratista Redcomputo

Revisó: _____
Fernando Antonio Torres Gómez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Diana Acosta Peña y Stefany Arias – CPS Red de Datos UDNET